



## FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA

REFERIDO A SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE:

MEDIOS ELECTRÓNICOS (1)

OTROS MEDIOS

(1) Conforme a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, tienen la consideración de medios electrónicos instalaciones, equipos o sistemas que permiten producir, almacenar o transmitir documentos, datos e informaciones; incluyendo cualesquiera redes de comunicaciones abiertas o restringidas como Internet, telefonía fija y móvil u otras

---

### DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

NIF:

Nacionalidad:

Dirección (calle, plaza, nº, bloque, escalera, piso, puerta, etc):

C.P:

Municipio/Prov:

País:

Teléfono:

Email:

Entidad a la que representa (en su caso):

---

### DATOS DE LA UNIDAD O MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PRODUJO LA QUEJA O SUGERENCIA

Unidad/dependencia donde se produjo la incidencia origen de la queja/sugerencia/dirección o domicilio. Para servicios prestados por medios electrónicos: Portal electrónico/sitio Web/sede electrónica, etc.

Nombre:

Fecha incidencia:

Motivo de la queja/sugerencia:

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005)

Copia del formulario

Carta

E-mail

Otros (Justificante de Registro Telemático)

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005). En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Inspección General de Servicios del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el Paseo Infanta Isabel nº1, Madrid - 28071, teléfono 91-347-55-24 (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

Importante: las Quejas formuladas no tendrán en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa.

---

## A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios      SI      NO

(En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta al compromiso incumplido).

---

## FIRMA

En caso de aportar documentación el solicitante declara formalmente que ésta coincide fielmente con la original. La documentación anexa aportada, de precisar firma, únicamente será válida si el firmante coincide con el de la presente comunicación o si está firmada digitalmente acompañándose con anexos precisos para su validación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de titularidad del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en la sede electrónica del FEGA, presencialmente en las oficinas principales (c/ Beneficencia, 8. 28003 Madrid), a través del correo electrónico [unidad-de-apoyo@fega.es](mailto:unidad-de-apoyo@fega.es) o mediante correo postal dirigido a: FEGA. Unidad de Apoyo. c/ Beneficencia, 8. 28003 Madrid, acompañando una copia del DNI del interesado.